



newsletter del observatorio n°72

1 de noviembre de 2013

Madres en la actividad económica: ¿Cómo incide el trabajo de cuidado en el hogar en el empleo remunerado de las mujeres?¹

Por Carina Lupica

El concepto de cuidado hace referencia a la gestión y generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida de las personas, es decir, los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

El acto de cuidar se considera un trabajo porque implica tiempo, conocimientos, recursos, saberes aprendidos a lo largo de la vida, desgaste de energía y porque genera valor para la sociedad en gran escala y para quienes se benefician de él en forma directa (Cepal, 2010). Sin embargo el cuidado es un trabajo peculiar, pues en él también intervienen los sentimientos. Cuidar es hacerse cargo de otro, es sostener a otro.

La especificidad del trabajo de cuidado es la de estar basado en lo relacional. Los cuidados se brindan y se reciben. Todas las personas son autovalentes y dependientes, ambas cosas a la vez, por más que hay períodos de la vida en que prevalece la autosuficiencia (adultez) y otros en lo que prevalece es la dependencia (niñez y vejez). La consideración del cuidado y de la dependencia conduce a tener en cuenta que todas las personas requieren de las familias, de la sociedad y de la comunidad para que les proporcionen soporte a lo largo del curso de vida (Aguirre, R. 2010).

El trabajo de cuidado se realiza en ámbitos distintos y es asumido por personas diferentes. Puede ser desarrollado en la esfera doméstica, dentro de la propia familia, pero también incluye el que se ejerce en la esfera no doméstica, en que operan el Estado, las empresas, los organismos sin fines de lucro y las sociedades.

La decisión sobre cómo se organiza el cuidado hacia el interior de las familias se relaciona estrechamente con la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, ya que ellas han sido y aún continúan siendo las principales responsables de esas actividades (Lupica C., 2013a).

¹ El Newsletter del Observatorio N° 72 se realiza sobre la base de la ponencia "Cuidados y trabajo remunerado: análisis de la participación de las madres en el mercado de trabajo y de la normativa laboral sobre el cuidado compartido". La misma fue realizada el 17 de octubre de 2013, en el marco del Programa de Formación Permanente en Género y Derecho, organizado por el Observatorio de Género en la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Las madres son las principales responsables del cuidado en el hogar.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires (2005), el cuidado infantil que se proporciona en el interior de las familias continúa siendo responsabilidad de las madres. Ellas proveen el 60% del tiempo total destinado al cuidado de niños y adolescentes, mientras que los padres aportan el 20%, y el 20% restante se distribuye entre otras mujeres no residentes en el hogar (12%), otras mujeres residentes en el hogar (4%), otros hombres no residentes en el hogar (3%) y otros hombres residentes en el hogar (1%). Esos datos muestran que el 76% del cuidado infantil en los hogares está a cargo de las mujeres (DGEyC, 2005).

Esta situación se produce incluso cuando las mujeres trabajan de manera remunerada. En aquellos hogares en que los dos miembros de la pareja trabajan para el mercado, las madres dedican más del doble del tiempo al cuidado infantil que los padres: ellas destinan 3 horas diarias al cuidado de niños/as y adolescentes y 5 horas si los niños/as son menores de 3 años, mientras que los padres dedican 1:20 horas y casi 2 horas, respectivamente (DGEyC, 2005).

Un estudio de opinión sobre la organización del cuidado en el área metropolitana de Buenos Aires realizado por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) en el año 2011 arroja resultados similares. Las madres son las principales responsables de cuidar: el 76% de las personas entrevistadas sostiene que son las madres las que se encargan de las tareas de cuidado que efectúan las familias, incluso el 50% responde que ellas lo hacen de manera exclusiva. Las tareas de cuidado recaen en menor medida en los padres (22%) y en otras personas mayores de edad, que viven o no en el hogar de referencia (18% y 10%, respectivamente). En ambos casos se trata mayoritariamente de abuelas y, en menor medida, hermanos/as y tías. Esto significa que las mujeres también desempeñan un rol protagónico en las redes familiares ampliadas en las que recae el cuidado de los niños y niñas (Gherardi N., Pautassi L. y Zibecchi C., 2011).

En el caso de las madres de mayores recursos, la contratación de otras mujeres (con menores recursos) para cubrir las tareas cotidianas de labores domésticas como para el cuidado de los niños/as y de otras personas de la familia, suele ser una estrategia común y extendida. Según las características del hogar, es frecuente que la contratación de servicio doméstico abarque también tareas propias de la casa, tales como preparación de las comidas, llevar o retirar a los niños/as del colegio, aseo, entre otros. Todas, labores que constituyen una precondition para que los distintos cuidados se provean satisfactoriamente en la esfera del hogar.

De todas maneras, las madres que contratan cuidadoras domiciliarias constituyen un grupo minoritario de mujeres en este país. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004-2005, el 11,3% de los hogares en Argentina declara realizar gastos en concepto de servicio doméstico. De este total, el 94,4% corresponde a personal con retiro y un 5,6% a personal sin retiro. El 70% de los hogares que emplean trabajo doméstico se encuentran en el quintil de mayores ingresos de la población, llegando al 75% para el caso del trabajo doméstico sin retiro (INDEC, 2006).

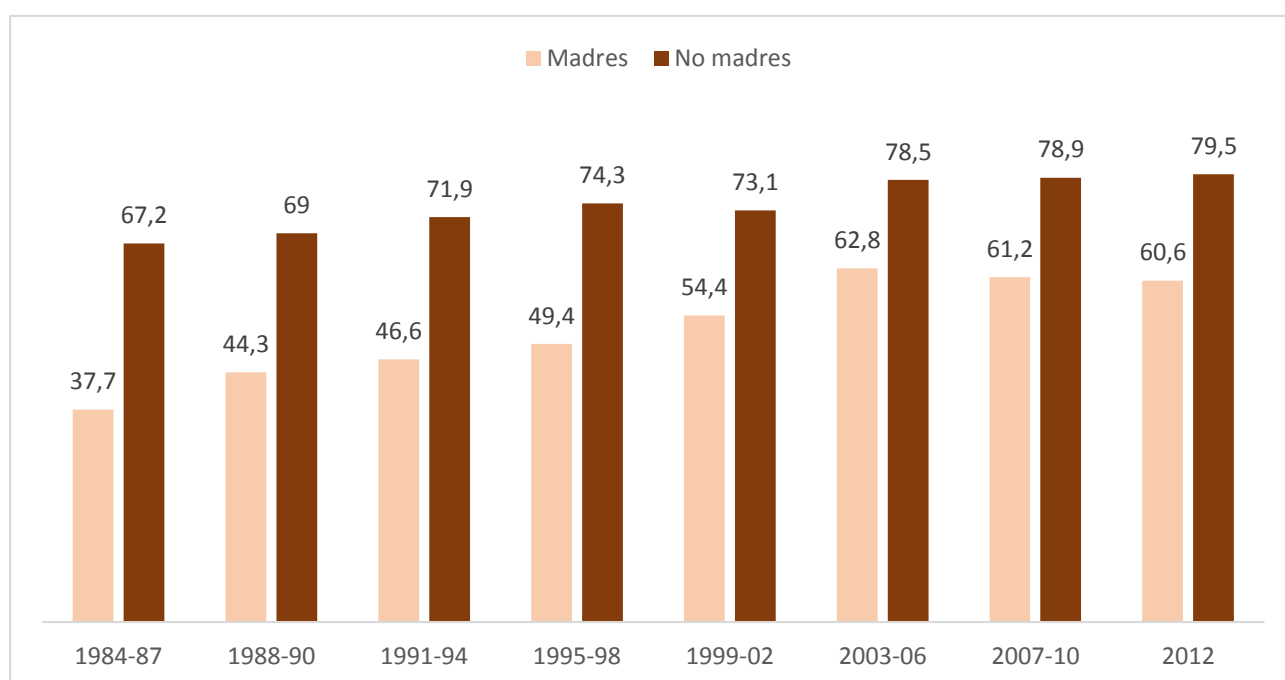
La estratificación de las estrategias de cuidado que se brindan al interior de los hogares tiene un elevado costo social: la reproducción de las desigualdades en la inserción y el desarrollo laboral de las mujeres y, por ende, de las brechas socioeconómicas. Esto es así, porque la tercerización de las actividades de cuidado en el interior del hogar ha emancipado a las mujeres de los sectores socioeconómicos favorecidos de estas tareas y de la doble jornada laboral (es decir, la sumatoria entre el tiempo dedicado al trabajo de cuidado en el hogar y el trabajo para el mercado), y les ha proporcionado la posibilidad de aprovechar nuevas oportunidades en el mercado de trabajo y desarrollar una carrera profesional. En el otro extremo, las mujeres con menores recursos no pueden desentenderse de sus propias obligaciones familiares y, cuando lo logran, es gracias a redes informales de ayuda. Ellas dejan a propios hijos e hijas al cuidado de vecinas u otras mujeres de la familia: hermanas mayores, abuelas, sobrinas.

Seis de cada diez madres participan en el mercado de trabajo.

A diferencia de lo que ocurría unas décadas atrás, hoy la mayoría de las madres participa en el mercado de trabajo, es decir, están ocupadas o buscan activamente trabajo aunque momentáneamente no lo encuentran (están desocupadas)². Tal como se observa en el gráfico 1, la participación de las madres en el mercado laboral prácticamente se duplicó en los últimos treinta años: en el período 1984-1987, el 37,7% de las madres participaba en el mercado laboral, mientras que en el año 2012 lo hace el 60,6% de las madres.

La mayor participación laboral de las mujeres con responsabilidades familiares tiene su correlato en el aporte de ingresos que ellas realizan a sus hogares: en el año 2010 las madres aportaban en promedio la mitad (49,1%) del ingreso total de los hogares (ITH). Se concluye entonces que la contribución monetaria de las mujeres es representativa e implica para ellas una responsabilidad en el sostén económico de sus hogares. Además, la mayor proporción de los ingresos de las mujeres en el ITH corrobora que se rompió el esquema de único proveedor (masculino) (Lupica C., 2011).

GRÁFICO 1: PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES DE 14 A 49 AÑOS DE EDAD, JEFAS DE HOGAR O CÓNYUGES DEL JEFE DE HOGAR, SEGÚN TENGAN O NO HIJOS (EN %). ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS (1984-2012).



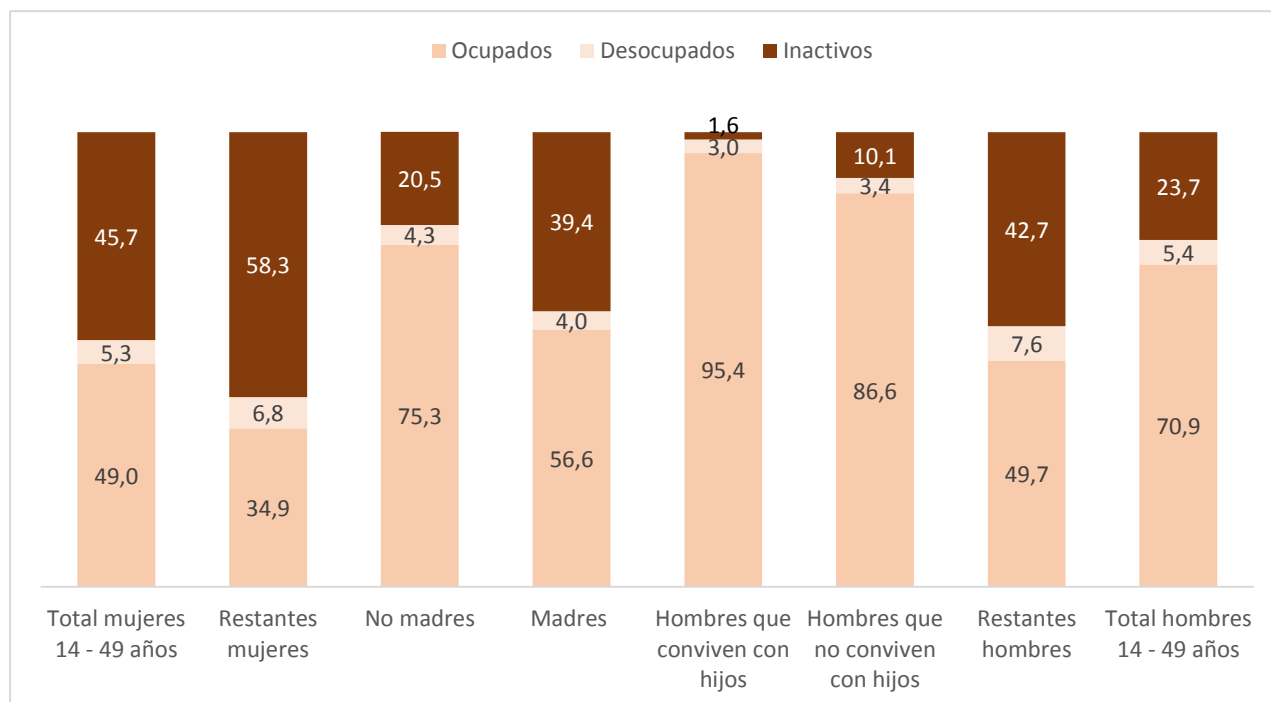
Fuente: Observatorio de la Maternidad, sobre la base de la EPH 1984- 2012. Para el período 1984-2002 corresponde EPH puntual onda octubre, para el período 2003-2006 EPH continua 2º semestre, para el período 2007-2010 EPH continua 4º trimestre, y para el período 2008-2012 EPH continua promedio dos primeros trimestres.

² El análisis desarrollado en este artículo se realiza sobre la base del procesamiento de datos de la Encuesta Permanente de Hogares que realiza el INDEC. Debido a la imposibilidad de vincular directamente a una madre con sus hijos e hijas a través de la información proporcionada por la EPH se optó por recurrir a variables sustitutivas (proxys). Así, se definió como universo de análisis al conjunto conformado por las "mujeres de 14 a 49 años", al que se dividió en las siguientes tres categorías de estudio: las "madres" (mujeres que tienen entre 14 y 49 años de edad, son jefas de hogar o cónyuges del jefe de hogar, y habitan en hogares en los cuales hay al menos un hijo), las "no madres" (mujeres que tienen entre 14 y 49 años de edad, son jefas de hogar o cónyuges del jefe de hogar, y habitan en hogares en los cuales no hay hijos), y las "restantes" mujeres (mujeres que tienen entre 14 y 49 años de edad y no son jefas ni cónyuges del jefe de hogar). Las dos primeras categorías de estudio son comparables por tratarse en ambos casos de jefes/as de hogar o cónyuges, mientras que la tercera categoría -"restantes"- se construyó por defecto para completar el universo de estudio.

Pese al notable crecimiento en la tasa de participación laboral femenina, sobre todo de las madres, cuando se la compara con la masculina se perciben algunas disparidades³. En primer lugar, ellas intervienen menos en el mercado laboral que ellos: en el año 2012 lo hacen el 52,3% de las mujeres y el 76,3% de los hombres de 14 a 49 años de edad (ver gráfico 2).

En segundo lugar, mientras la trayectoria de inserción de los hombres en el mercado de trabajo es permanente, la de las mujeres está condicionada por el rol que desempeñan en el hogar. Así, algunas de ellas siguen un patrón laboral similar a los hombres (en especial, las jefas de hogar o cónyuges sin hijos/as); otras adaptan su inserción laboral a las demandas domésticas; e incluso algunas de ellas no efectúan trabajos remunerados para ocuparse exclusivamente de su familia.

GRÁFICO 2: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES DE 14 A 49 AÑOS DE EDAD, SEGÚN POSICIÓN DE PARENTESCO (EN %). ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS (2012).



Fuente: Observatorio de la Maternidad, sobre la base de la EPH continua promedio dos primeros trimestres 2012.

Tercero, la llegada de los hijos/as repercute de modo distinto en la participación laboral de las mujeres y de los hombres: cuando hay hijos/as en el hogar los hombres participan más en el mercado de trabajo, mientras que cuando ellas son madres en muchos casos lo abandonan. Tal como se muestra en el gráfico 2, participan del mercado laboral (están ocupados o desocupados) el 98,4% de los jefes de hogar o cónyuges que conviven con hijos/as y el 90% de los que no conviven con descendencia. En cambio, la participación laboral entre las mujeres es muy distinta según tengan o no hijos/as: están insertas en el ámbito productivo el 79,6% de las mujeres que no tienen hijos/as y el 60,6% de las madres.

Debido a la adaptación de la inserción y desarrollo laboral de las mujeres al rol que desempeñan en el hogar, también se produce una brecha laboral entre las mujeres según tengan o no hijos/as a cargo. Las desventajas de las mujeres respecto a los hombres y a su vez de las madres con relación a las mujeres que no tienen hijos/as se originan, entre otros motivos, por la distribución

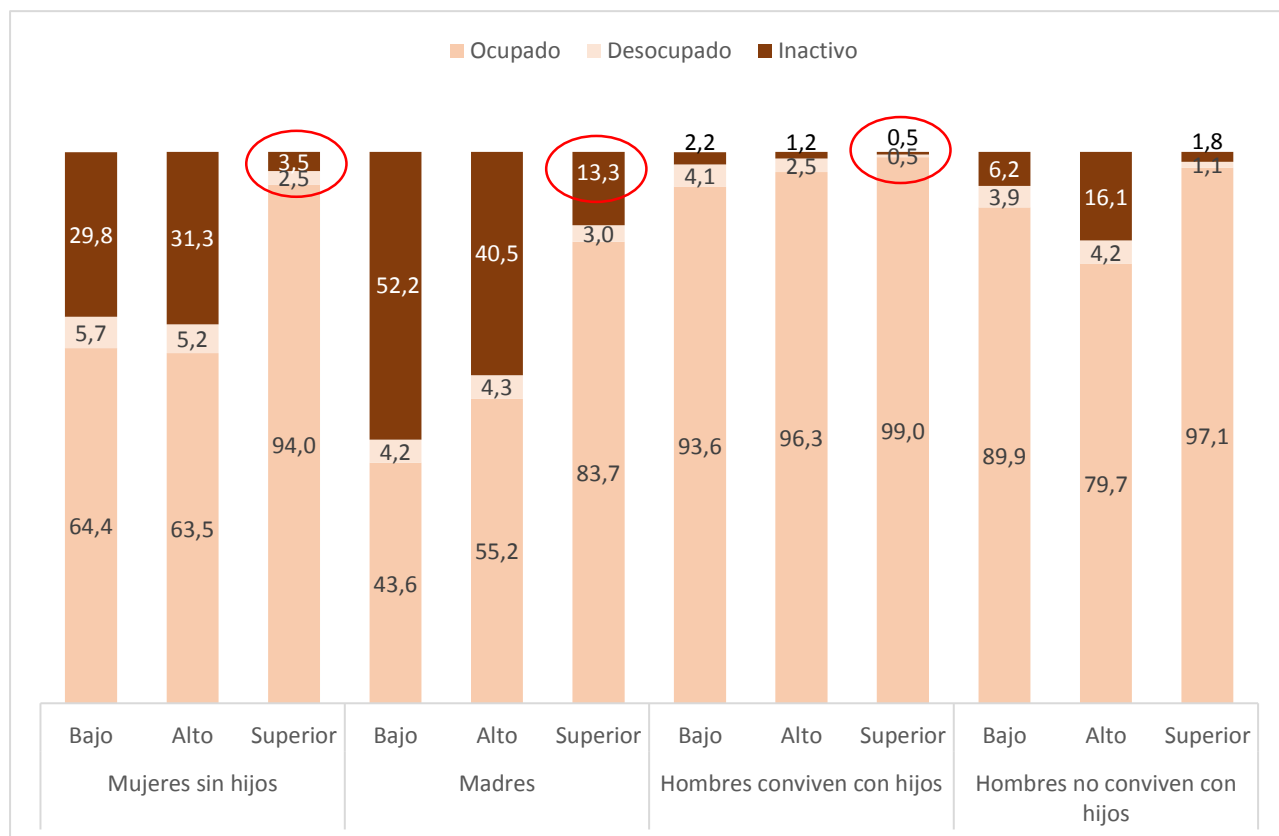
³ Con el objetivo de construir categorías comparables de mujeres y de varones, se observó a los hombres en el mismo grupo etario (14 a 49 años de edad), que son jefes de hogar o cónyuges del jefe de hogar y habitan en hogares en los que hay al menos un hijo. Aunque no es del todo correcto identificarlos como "padres" -porque la edad fértil es más prolongada que la considerada, no siempre quien convive con los hijos es el padre biológico, y muchos hombres que no conviven con sus hijos asumen y ejercen con responsabilidad su rol de padres- es altamente probable que cumplan el rol de "padres sociales" o ejerzan cotidianamente el "trabajo de padres". Es decir, son hombres que adoptan papeles trascendentes en la familia sin importar su conexión biológica o legal con los niños, y aprenden y asumen los roles de cuidado y paternidad.

tradicional y desigual de las obligaciones del trabajo reproductivo. En consecuencia, las tareas del hogar y de cuidado que aún asumen principalmente las madres se constituyen en un condicionante clave para su inserción en la fuerza de trabajo.

Para poder llevar a cabo el trabajo para el mercado y para el hogar muchas mujeres limitan su tiempo de descanso y ocio personal, se afecta su salud física y psíquica, y su calidad de vida se deteriora. Otras, buscan empleos que les permitan combinar el tiempo dedicado a los cuidados con el destinado al trabajo remunerado: empleos a media jornada, en los que pueden tener consigo a los hijos e hijas, entre otros. Para una importante proporción de ellas esto significa acceder a trabajos precarios, informales o mal remunerados.

Esta situación se presenta incluso entre las madres con mayores niveles educativos. Cuando aparecen los hijos/as muchas de las trabajadoras con estudios terciarios o universitarios completos abandonan el mercado de trabajo para dedicarse a su cuidado: el 13,3% de las madres con estudios universitarios o terciarios completos no participan del mercado laboral (están "inactivas"), en comparación con el 0,5% de sus pares masculinos y el 3,5 de las mujeres sin hijos (ver gráfico 3).

GRÁFICO 3: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES DE 14 A 49 AÑOS DE EDAD, QUE CONVIVEN Y NO CONVIVEN CON HIJOS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (EN %). ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS (2012).



Fuente: Observatorio de la Maternidad, sobre la base de la EPH continua promedio dos primeros trimestres 2012.

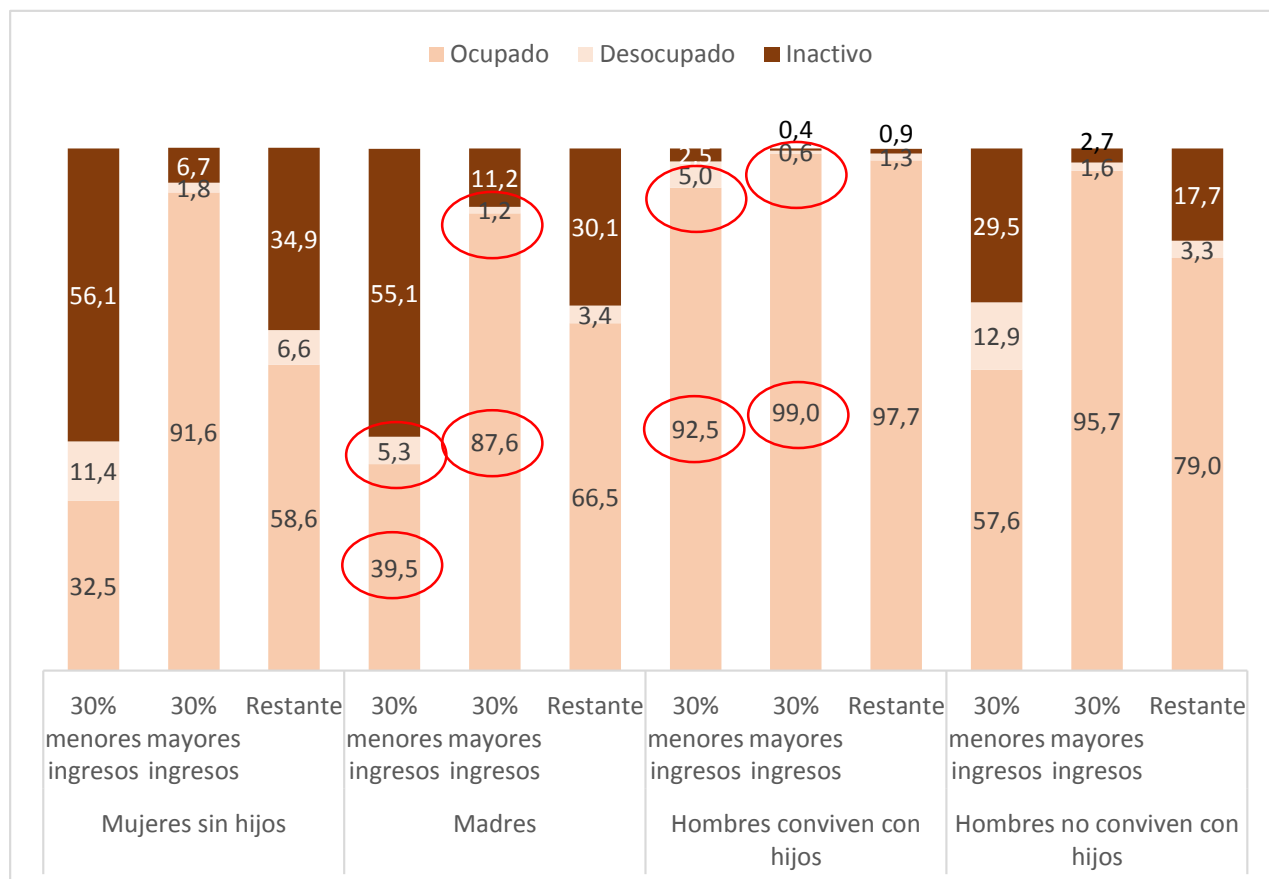
Otras madres universitarias, intentan continuar su desarrollo profesional en empleos con menor carga horaria o con mayor flexibilidad, aunque dichas condiciones signifiquen en muchos casos resignar la calificación del trabajo y la cuantía de los ingresos. Como consecuencia, muchas de las que tienen una sólida formación profesional se insertan en ocupaciones en las que no pueden aprovechar al máximo su potencial y sus aptitudes: se desempeñan como profesionales el 24,8% de las madres con estudios terciarios o universitarios completos contra el 36,9% de sus pares varones (Lupica C. 2013b).

Las desventajas que sufren las mujeres en el ámbito laboral a causa de su maternidad, afecta principalmente a las que son más pobres, tienen más hijos/as, sus hijos/as son pequeños, son madres más jóvenes o son jefas de hogares monoparentales.

Madres en situación de desventaja social

El 48,6% de las madres y el 47,6% de los hombres que son jefes de hogar o cónyuges y conviven con hijos viven en el 30% de los hogares con menores ingresos per cápita familiares⁴. En el extremo opuesto de la escala de ingresos, el 15,3% de las madres y el 15,7% de los hombres con hijos viven en el 30% de los hogares con mayores ingresos per cápita familiar. De esta manera, la maternidad y la paternidad se desarrollan en un contexto socio-económico con altos niveles de desigualdad y sitúa a la mitad de las mujeres y de los hombres que conviven con hijos entre los hogares con menores ingresos (Lupica C., 2013c).

GRÁFICO 4: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES DE 14 A 49 AÑOS DE EDAD, QUE CONVIVEN Y NO CONVIVEN CON HIJOS, SEGÚN INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR (EN %). ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS (2012).



Fuente: Observatorio de la Maternidad, sobre la base de la EPH continua promedio dos primeros trimestres 2012.

Las mujeres de los sectores con menores recursos económicos son madres a edades más tempranas y procrean una mayor cantidad de hijos/as. Las mujeres que pertenecen al 30% de los hogares con menores ingresos per cápita familiar tienen en promedio su primer hijo 5 años antes que las que viven en el 30% de los hogares con mayores ingresos per cápita familiar -lo hacen a los 22,7 años y a los 28,0 años de edad, respectivamente-, y tienen en promedio un hijo más -procrean en promedio 2,7 hijos y 1,7 hijos, respectivamente- (Lupica C., 2013c).

La mayor cantidad de hijos e hijas que tienen las mujeres con menores recursos económicos limita su participación laboral: participa en el mercado de trabajo el 79,6% de las mujeres sin hijos/as, el 64,7% de las que tienen hasta dos hijos, el 54,6% de las que tienen entre tres y cuatro hijos, y solo el 40,8% de las que tienen más de cuatro hijos. Sin embargo, tal situación no alcanza igual a los varones, quienes siempre participan del mercado laboral, cualquiera sea

⁴ El ingreso per cápita familiar es igual al ingreso total del hogar dividido por la cantidad de sus miembros. El 30% de los hogares con menores ingresos familiares per cápita incluyen los hogares sin ingresos y los que pertenecen a los tres primeros deciles de ingresos (deciles I, II y III), el 30% de los hogares con mayores ingresos per cápita del hogar incluyen los tres últimos deciles de ingresos (deciles VIII, IX y X), y el resto de los hogares los deciles intermedios (deciles IV, V, VI y VII). La información suministrada en deciles consiste en dividir la población en grupos de personas que tienen en común que sus ingresos per cápita familiar están dentro del mismo intervalo de ingresos.

la cantidad de hijos/as con los que conviven: lo hace el 90%, 98,6%, 98,2%, y 96,8%, respectivamente (Lupica C. y Cogliandro G., 2013).

Como consecuencia de sus escasas credenciales educativas y las menores oportunidades para delegar o externalizar el cuidado de sus hijos e hijas, las mujeres que viven en los hogares de menores ingresos tienen mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral en trabajos decentes. El 44,8% de las madres de los hogares de menores ingresos participa en el mercado de trabajo y lo hace el 88% de las que viven en hogares con mayores ingresos. En contraposición, los hombres que conviven con hijos/as siempre participan del mercado laboral, cualquiera sea el nivel de ingreso per cápita familiar de sus hogares: lo hace el 97,5% y el 99,6%, respectivamente.

Mientras más pequeños son los hijos/as más dificultades encuentran las mujeres para su inserción y desarrollo laboral: participa en el mercado de trabajo el 52,4% de las madres con hijos de hasta tres años de edad y el 64,8% de las que tienen hijos de cuatro o más años. Entre los hombres, la participación es del 99,2% y el 98%, respectivamente (Lupica C. y Cogliandro G., 2013).

Indirectamente, esta situación evidencia que las obligaciones domésticas y de cuidado no son asumidas de modo similar entre las mujeres y los varones. Esto se conoce como "las desventajas por la maternidad" en el ámbito productivo, terminología que sugiere que la intersección entre trabajo y familia para las mujeres-madres es un problema que no se presenta en igual medida para los hombres y para las mujeres que no tienen hijos/as.

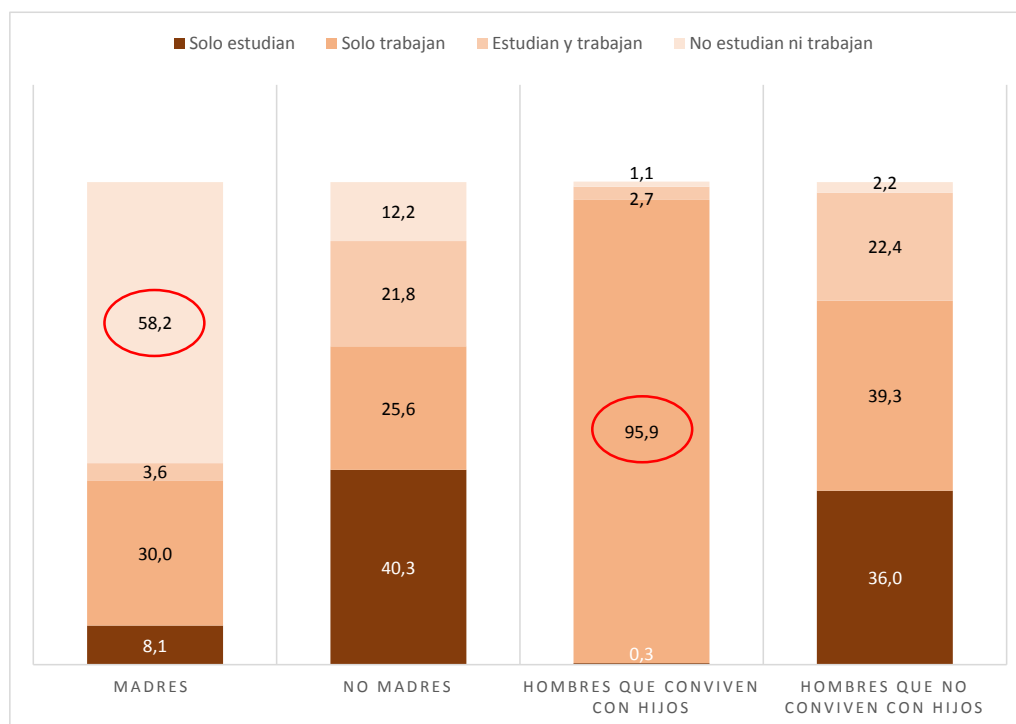
Madres jóvenes

Cuando la maternidad o la paternidad acontecen a edades tempranas, la combinación de las actividades principales que asumen -educativas, laborales y doméstico-familiares- se vuelve muy heterogénea. Mientras la maternidad conduce a las mujeres jóvenes hacia las labores domésticas, la paternidad acentúa la tendencia de la incorporación temprana de los hombres jóvenes en el mundo del trabajo. Tal como se observa en el gráfico 5, el trabajo para el mercado es la actividad excluyente del 95,9% de la población masculina de 14 a 24 años de edad que convive con hijos/as, mientras que el 58,2% de las madres jóvenes no estudia ni trabaja, encontrándose en una situación de domesticidad excluyente.

Aquí se produce una paradoja, ya que mientras el mayor nivel educativo entre las mujeres jóvenes y las nuevas pautas culturales promueven la igualdad de los roles entre los hombres y las mujeres en el ámbito público y en la familia, la maternidad y la paternidad a edades tempranas parece fortalecer la clásica división del trabajo -productivo y reproductivo- entre las mujeres y los hombres.

La alta proporción de madres jóvenes que asumen actividades domésticas como tareas exclusivas vuelve irrefutable la desigualdad de oportunidades y acceso al ámbito público entre las madres y los padres jóvenes, y entre las propias mujeres jóvenes según tengan o no hijos a edades tempranas. Este fenómeno, que no es nuevo, tiene implicancias más significativas en el contexto social contemporáneo en el que el abandono escolar temprano y la baja participación en el mercado laboral genera amplias dificultades frente a la obtención de ingresos, perpetuando la vulnerabilidad de las mujeres en esos grupos sociales (Lupica C., 2013d).

GRÁFICO 5: ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES JÓVENES (14 A 24 AÑOS DE EDAD), SEGÚN CONVIVAN O NO CON HIJOS (EN %). ARGENTINA, TOTAL AGLOMERADOS URBANOS (2012).



Fuente: Observatorio de la Maternidad, sobre la base de la EPH continua promedio dos primeros trimestres 2012.

Jefas de hogares monomarentales

La tensión entre trabajo y familia que sufren las madres es aún mayor entre aquellas que asumen su maternidad en soledad. El crecimiento de los hogares monomarentales, es decir, aquellos formados por una mujer con al menos un hijo/a pero no convive de forma habitual con un cónyuge o pareja, ha experimentado un acelerado crecimiento en los últimos años. En 1985, se hallaban sin pareja estable el 6,7% de las madres, mientras que en 2012 lo estaban el 16,2% de ellas, como resultado de las separaciones o divorcios (9,2%), porque son madres solteras (5,8%) o han quedado viudas (1,2%) (Lupica C. y Cogliandro G., 2013).

Las familias monomarentales padecen una situación de vulnerabilidad que es intrínseca a su forma de organización, ya que la persona que encabeza la familia, suele ser la única perceptora de ingresos y al mismo tiempo responsable de la jornada doméstica necesaria para la reproducción cotidiana. Una característica distintiva de las madres solas es su elevada participación laboral, similar a la de los hombres y muy superior al de las madres en hogares biparentales: en promedio, participa en el mercado de trabajo el 82,2% de las madres solas, el 98,4% de los hombres que conviven con hijos –cualquiera sea su situación conyugal–, y el 55,3% de las madres que están casadas o conviven con un cónyuge o pareja (Lupica C. y Cogliandro G., 2013).

La mayor proporción de mujeres solas con hijos/as que participan en el mercado de trabajo responde a la necesidad ineludible de su ingreso laboral para el sostenimiento económico de sus familias. Trabajar por necesidad económica supone a la vez el más fuerte y el más débil vínculo con el mundo del trabajo. El más fuerte porque no hay otra opción, al ser una condición para sobrevivir. Y el más débil, pues no siempre las mujeres que quedan solas o asumen en soledad su maternidad están preparadas o cuentan con las cualificaciones y apoyos necesarios para ingresar al mercado laboral en puestos de calidad (Lupica C., 2011).

Las dificultades que enfrenta una proporción importante de madres solas para participar activamente en el mercado de trabajo son muchas. En primer lugar, un grupo considerable de ellas tiene un serio problema de acceso al trabajo: no están trabajando de manera remunerada ni buscando activamente trabajo en la actualidad (están “inactivas”) el 26% de las madres viudas, el 11,4% de que están separadas o divorciadas; y el 16% de las solteras. Por otra parte, una proporción de mujeres solas con hijos/as a cargo enfrenta serios problemas para encontrar trabajo: buscan trabajo pero no lo encuentran (están desempleadas) el 6,3% de las madres

viudas; 5,8% de las separadas o divorciadas; e incluso el 5,3% de las solteras (Lupica C. y Cogliandro G., 2013).

Una madre jefa de hogar que nunca trabajó, o se ausentó un tiempo prolongado del mercado de trabajo para cuidar a sus hijos/as, o tienen niños/as pequeños y es poco o nulo el acceso al cuidado infantil enfrenta dificultades obvias para integrarse al mundo del trabajo. Pero esas no son todas las aristas del problema. Muchas de esas mujeres también cuentan con pocos años de escolaridad, lo que sugiere un vínculo ineludible entre el empleo y la educación: una de cada dos madres solas tiene bajo nivel educativo, es decir, no completó el nivel secundario de estudios pese a ser obligatorio en este país (Lupica C. y Cogliandro G., 2013).

Precisamente por esos motivos, cuando las mujeres solas con hijos e hijas a cargo consiguen trabajo no siempre son empleos calidad. Las madres solas son las que sufren las mayores desventajas respecto a la calidad de sus empleos, ya que tienen las probabilidades más elevadas de insertarse en trabajos precarios o informales. Por ejemplo, mientras el 28,5% de las madres solteras y el 22,4% de las separadas o divorciadas se desempeñan en el servicio doméstico, solo el 16% de las madres casadas o unidas lo hace (Lupica C. y Cogliandro G., 2013).

Entre las principales consecuencias de la baja calidad de los empleos de las madres solas, se destacan las escasas retribuciones monetarias que perciben por sus trabajos, el mayor nivel de estrés y la merma en la calidad de vida de esas mujeres y de los cuidados que reciben sus hijos/as y, por ende, en el bienestar general de los miembros de las familias monoparentales.

Consideraciones finales.

Las mujeres padecen ciertas desventajas en el mercado de trabajo respecto a los hombres y las madres respecto a mujeres sin hijos/as porque la organización familiar y social no ha logrado adaptarse a la nueva realidad. En efecto, si bien hoy las mujeres comparten con los hombres el tiempo de trabajo remunerado, no se ha generado un proceso de cambio similar en la redistribución de la carga de las tareas domésticas al interior de los hogares. Ellas siempre son las responsables finales de esas labores, sean amas de casa o trabajen percibiendo un salario.

Debido a ello, las mujeres adaptaron su inserción y desarrollo laboral a sus responsabilidades familiares, lo que resulta en carreras profesionales interrumpidas, lagunas previsionales, salarios más bajos y empleos de peor calidad que los hombres y que las mujeres sin hijos/as. Lo que repercute negativamente en el nivel de los ingresos de las madres y de sus familias.

Adicionalmente, para cumplir con su extensa jornada de trabajo –para el mercado y para su familia- ellas limitaron su tiempo de descanso y ocio personal, se afectó su salud física y psíquica y su calidad de vida se deterioró. Pero esos altos costos que ellas asumen no son los únicos. También se afecta la calidad de los cuidados que reciben los niños y las niñas en el hogar.

No puede existir desarrollo y bienestar social si las actividades de cuidado que más contribuyen a dichos objetivos generan desigualdades entre mujeres y hombres, entre madres y mujeres sin hijos/as, entre niños que nacen en hogares privilegiados o en situación de pobreza. Se debe reelaborar el contenido de lo doméstico, señalando su importancia para que la sociedad funcione, para concientizar y movilizar a los hombres y a la sociedad en la corresponsabilidad de las obligaciones familiares.

El Estado debe incorporar los cuidados en el sistema de protección social y promover la distribución de la responsabilidad del cuidado entre el Estado, el mercado y las familias, por un lado, y entre hombres y mujeres hacia el interior de los hogares, por el otro. Para que los hombres y las mujeres puedan conformar una norma de trabajador/a que encierre en sí misma las condiciones de producción y reproducción que toda sociedad requiere, es recomendable actuar en diversos sentidos: adaptar la normativa laboral a la nueva realidad familiar y social, sensibilizar y concientizar a la sociedad para una transformación cultural, e implementar políticas de empleo que favorezcan la inserción de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de trabajo decente.

La regulación de las licencias parentales⁵, de licencias remuneradas por motivos de responsabilidades familiares remuneradas y de servicios de cuidado en el lugar de trabajo para

⁵ Las licencias parentales o de parentalidad son permisos remunerados y de duración adecuada, que pueden ser tomados después de terminar la licencia de maternidad, por ambos cónyuges de modo secuencial y en forma compartida, sin perder su empleo y conservando los derechos que se derivan de él.

los trabajadores sin importar su sexo, son un ejemplo de las modificaciones en la legislación laboral que pueden propiciar la asunción compartida de las responsabilidades del cuidado entre las madres y los padres que participan en el mercado de trabajo (Lupica C., 2013a).

La implementación de una política de sensibilización y transformación cultural para impulsar los cuidados compartidos requiere avanzar de manera simultánea en dos direcciones: i) la promoción social de modelos alternativos de maternidad y paternidad sobre la base de la parentalidad⁶, y ii) deconstruir la norma del "trabajador ideal", hombre y sin responsabilidades domésticas con su familia o con su vida personal.

Finalmente, se requiere de políticas activas en el mercado de trabajo para mejorar las condiciones de empleo de las mujeres. La intermediación laboral, la formación profesional, la generación directa e indirecta de empleos, los seguros de desempleo y la producción de informaciones laborales deben incorporar entre sus objetivos la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo en condiciones de equidad y en empleos de calidad. Por ejemplo, se puede facilitar la participación de las mujeres en los cursos de capacitación laboral si los mismos se realizan dentro de la jornada laboral y se ofrecen durante los mismos servicios de cuidado para los hijos/as de las trabajadoras. Estos cursos además deberían estar orientados a promover la incorporación de las mujeres en puestos laborales "no tradicionales", por ejemplo mediante su formación en tecnología moderna (tradicionalmente ofrecidos a hombres).

En conclusión, la corresponsabilidad social de los cuidados (compartir los cuidados entre el Estado, el mercado, la sociedad y las familias) con un enfoque de parentalidad (cuidados compartidos entre los hombres y las mujeres al interior de las familias) se perfila como una dimensión primordial para atender las necesidades de cuidado, pero también para impulsar la igualdad social, la equidad entre hombres y mujeres y el combate a la pobreza desde el mundo del trabajo.

Referencias bibliográficas

Aguirre Rosario (2010). "Uso del tiempo, cuidados y bienestar. Desafíos de Uruguay y la región". Revista de Ciencias Sociales. Año XXIII - Nº 27 - Diciembre de 2010. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Uruguay.

Comisión Económica para América Latina-CEPAL (2010). *Panorama social de América Latina 2009*. División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Dirección General de Estadísticas y Censos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires-DGEyC (2005). "Encuesta de uso del tiempo 2005". Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Gherardi Natalia, Pautassi Laura y Zibecchi Carla (2012). "De eso no se habla. El cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado". Equipo Latinoamericano de Justicia y Género-ELA. Buenos Aires, Argentina.

Lupica Carina (2013a). *Trabajo decente y cuidado compartido. Hacia una propuesta de parentalidad*. Organización Internacional del Trabajo-OIT y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Publicación inédita.

Lupica Carina (2013b). "Mujeres-madres con estudios universitarios. Más educación, ¿mejores oportunidades laborales?". Newsletter del Observatorio de la Maternidad Nº 65. Fundación Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, Argentina.

Lupica Carina (2013c). "Maternidad y desigualdad: Dos fenómenos circulares cuyas consecuencias se prolongan en el tiempo". Newsletter del Observatorio de la Maternidad Nº 67. Fundación Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, Argentina.

Lupica Carina (2013d). "Madres y padres jóvenes en Argentina: Su participación desigual en los estudios, el mercado de trabajo y el cuidado de los hijos". Newsletter del Observatorio de la Maternidad Nº 71. Fundación Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, Argentina.

Lupica Carina (2011). *Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos*. Anuario de la Maternidad 2011. Fundación Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, Argentina.

Lupica Carina y Cogliandro Gisell (2013). "Maternidad en Argentina: aspectos demográficos, sociales, educativos y laborales". Cuadernillo Estadístico de la Maternidad Nº 7". Fundación Observatorio de la Maternidad. Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INDEC (2006). "Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004/2005". Ministerio de Economía de la Nación-MECON. Buenos Aires, Argentina.

6 La parentalidad o responsabilidades parentales se refiere a las capacidades prácticas y funciones propias de las madres y los padres para cuidar, proteger, educar y asegurar el sano desarrollo a sus hijos e hijas y otras personas dependientes (Barudy y Dantagnan 2005, citados en Lupica C., 2013a).

novedades

publicaciones del Observatorio de la Maternidad

“Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 7. Maternidad en Argentina. Aspectos demográficos, sociales, educativos y laborales. Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares INDEC. Periodo 2006-2012”.

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Octubre de 2013.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

“Boletín de la Maternidad N° 17: Maternidad y Salud”.

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Febrero de 2013.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

Anuario de la maternidad 2011.

“Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos”.

Carina Lupica.

Diciembre de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

publicaciones del OM sobre trabajo y cuidado

“Madres y padres jóvenes en Argentina: Su participación desigual en los estudios, el mercado de trabajo y el cuidado de los hijos”.

Newsletter del Observatorio N° 72.

Carina Lupica. Octubre de 2013.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

“El cuidado compartido en la legislación laboral: Aportes para un debate en Argentina sobre la base de la experiencia reciente del postnatal parental en Chile”.

Newsletter del Observatorio N° 62.

Carina Lupica. Enero de 2013.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

“Paternidad, educación y trabajo: El acceso a las oportunidades y capacidades básicas para el desarrollo”.

Newsletter del Observatorio N° 55.

Carina Lupica. Junio de 2012.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones de terceros

UNICEF.

“Encuesta sobre las condiciones de vida de niñez y adolescencia. Principales resultados 2011-2012”

Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/MICS_CierreJulio2013_BAJAWEB.pdf

“Labour´s Record on Cash Transfers, Poverty, Inequality and the Lifecycle”.

John Hills

Disponible en: <http://sticerd.lse.ac.uk/dps/case/cp/casepaper175.pdf>

“El cuidado de calidad desde el saber experto y su impacto de género. Análisis comparativo sobre cuidado infantil y de adultos y adultas mayores en el Uruguay”.

Karina Battyany, Natalia Genta y Valentina Perrotta.

Disponible en: [http://www.cepal.org/cgi-](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/50985/P50985.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&ase=/publicaciones/top_publicaciones.xsl#)

[bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/50985/P50985.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&ase=/publicaciones/top_publicaciones.xsl#](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/50985/P50985.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&ase=/publicaciones/top_publicaciones.xsl#)

eventos

congresos, cursos y seminarios

“Seminario Paternidad, Cuidado y Corresponsabilidad”.

Organiza: Fundación CulturaSalud – EME.

Fecha: 5 de Noviembre de 2013 – 9 a 18 hs.

Lugar: Hotel Neruda, Santiago de Chile.

Más información: www.eme.cl/seminariopaternidad2013 o seminarios@eme.cl

“III Congreso Global de Salud Materno-Infantil”.

Organiza: Fundación Prof. Dra. Liliana S. Voto.

Fecha: 16 al 19 de noviembre de 2013.

Lugar: Panamericano Hotels & Resort. Carlos Pellegrini 551, Ciudad de Buenos Aires.

Más información: info@fundacionvoto.org.ar

“Seminario CEPAL/LAKLEMS. El crecimiento del empleo y la heterogeneidad sectorial en América Latina ”.

Organiza: CEPAL.

Fecha: 26 y 27 de noviembre de 2013.

Lugar: CEPAL, Raúl Prebisch, Avda. Dag Hammarskjold 3477, Vitacura, Santiago, Chile.

Más información: maritza.agar@cepal.org

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina. Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a info@o-maternidad.org.ar. Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: info@o-maternidad.org.ar con la frase “cancelar suscripción”.